

Dr. D. W. ... para ...
(Notario) ...
Santhana

La Voz de Liébana



SEGUNDA CLASE POCA
Año XVI

REVISTA REGIONAL
Potes, 1.º de Febrero de 1921

Núm. 678

Inscrito como artículo de segunda clase en las Direcciones generales de Correos de Méjico y Habana

DE BUENOS AIRES

En un viaje de instrucción por las costas americanas, el día 23 de octubre llegó a ésta el buque-escuela español «Reina Regente», cuya visita ha dado ocasión para que la colectividad española pusiera de manifiesto su nunca desmentido patriotismo, y el hondo afecto que el pueblo argentino siente hacia la madre patria, España.

A la hora fijada para el arribo de la nave, en los alrededores del puerto se había congregado una multitud no menor de 100.000 personas, quienes, al entrar aquélla en el desembarcadero, prorrumpieron en estruendosas aclamaciones a la marina española, a la Argentina y a España, e inmediatamente subieron a bordo para darles la bienvenida, el intendente municipal, los secretarios de los ministerios de Marina y Estado, el personal de la embajada española y numerosos representantes de las entidades y sociedades españolas e instituciones argentinas. Poco después, el comandante del buque con algunos de sus ayudantes principales, se trasladaron a la Embajada de España, y esa misma noche se iniciaron los festejos en su honor con un banquete y baile de gala ofrecido por los Marqueses de Salamanca.

Al día siguiente, se efectuó una recepción en el Jockey Club y un banquete de gala ofrecido por la colectividad española en los salones de la Asociación Patriótica; posteriormente fueron obsequiados con una recepción y baile de gala en el Club Español, banquetes en el Centro Naval, Intendencia Municipal y Embajada de España, por no referirnos a numerosas recepciones que les fueron dedicadas por distinguidas familias argentinas y de la colonia española; varios teatros celebraron también veladas de gala en su honor. Los marineros fueron asimismo obsequiados con un almuerzo y fiesta popular, costeado por las sociedades españolas de la capital, y un banquete popular ofrecido por sus camaradas argentinos.

El comandante don Luis Suances, acompañado del ayudante que le fué nombrado por el gobierno argentino, teniente de navío Costa Palma, efectuó numerosas visitas a los principales corporaciones argentinas, e igualmente visitó el Hospital Español y Asociación Española de Socorros Mutuos.

El buque fué muy visitado durante su estadía en el puerto, principalmente por la colectividad española y autoridades argentinas, sin que haya faltado la presencia del excelentísimo señor Presidente de la República acompañado de sus ministros.

Entre otros obsequios que fueron entregados a los marinos en nombre de la población de Buenos Aires, merecen citarse especialmente un lujoso álbum con numerosas vistas de la ciudad regalo del intendente municipal, y una placa conmemorativa de la Comisión directiva de la Asociación de señoritas Pro Patria.

No menos significativas que a la llegada, fueron las demostraciones de simpatía y entusiasmo que se manifestaron al zarpar el buque con destino a Punta Arenas (Chile), para tomar allí participación en las fiestas que se celebrarán conmemorando el cuarto aniversario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. La prensa argentina, en general, ha tenido palabras muy elogiosas para España, y comentado muy favorablemente dicha visita para las futuras relaciones y acercamiento hispano-americano.

La colonia lebaniega, consecuente con todo lo que sea enaltecer y valorar a la patria amada, no podía sustraerse de participar en estas demostraciones, y en ellas estuvo dignamente representada por el señor presidente del Centro Montañés «Liébana en la Argentina», don Julián Fernández.

El nuevo Embajador español

A bordo del vapor «Reina Victoria Eugenia», ha llegado a esta capital el 25 de noviembre el nuevo Embajador español ante el gobierno argentino, don Eugenio Ferraz Alcalá Galiano, Marqués de Ampostá.

El nombramiento de este distinguido diplomático para reemplazar al señor Soler y Guardiola, ha causado excelente impresión en los círculos diplomáticos e igualmente entre la colectividad española.

Casi todos los periódicos de la metrópoli al darle la bienvenida, hacen extensos elogios de su personalidad y le auguran prósperos resultados en su importante misión.

Necrológicas

Después de penosa y larga enfermedad, el día 2 de diciembre dejó de existir en esta capital el respetable señor don Enrique Bertoletti, espo-

so de nuestra estimada paisana doña Rosario Rodríguez, de Baró.

A su desconsolada esposa, hermanos políticos y demás familia, acompañamos en el justo dolor que les aflige.

—También falleció en esta ciudad el 8 de noviembre, el estimado joven de Puente Pumar (Polaciones), don Francisco González.

Reciban sus deudos nuestro sentido pésime.

Viajeros

Ha regresado de su excursión por la República del Brasil, nuestro buen amigo y compañero de tareas del Centro «Liébana en la Argentina», don Isidoro Bedoya acompañado de su distinguida esposa.

—Días pasados hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a los distinguidos lebaniegos don Sebastián y don Galo Alonso, residentes en Rosario y Pergamino, respectivamente.

—Procedente de Chile, hemos saludado también en esta ciudad al estimado lebaniego D. Juan Campollo.

EL CORRESPONSAL.

Diciembre 10 de 1920.

Enlace

En el pueblo de Navarro, provincia de Buenos Aires, se realizó el 13 de noviembre el enlace de la señorita Angela San Juan, de Framá, con el señor Ignacio Bada, de Cambarco.

Actuaron como padrinos en la ceremonia religiosa la señorita María G. Narváez, argentina y el señor Félix de Lamadrid, de Luriez.

En el acto civil actuaron de testigos por parte del novio el señor Felipe Movellan, de Luriez y por parte del novio el señor Carmelo Tierno, argentino.

Con tal motivo en la residencia particular del padrino don Félix de Lamadrid, se celebró una animada reunión, a la que asistieron la señorita Catalina de Lamadrid y señorita Laregina, y las familias del señor Angel Soberón, Cataldo, Parini, Pazzoli, Sánchez, Labatti, Acuña, Palacio, Tierno, González, Mendoza, Ferrerago, Bruza, Alborno, Aliato y otros muchos más que no recordamos.

Al descorcharse el champagne, se brindó por la felicidad de los nuevos cónyuges, a los que deseamos una interminable luna de miel.

El acto fué amenizado por una nutrida orquesta que ejecutó selectas piezas de su repertorio.

F. L.

Las subsistencias y los transportes

Siendo la carestía de la vida un problema de tanta importancia y actualidad y alcanzándonos a nosotros, los lebaniegos tan de lleno como nos alcanza ¿Por qué no habíamos de plantearle de un modo serio y definitivo y procurar su solución a toda costa? Esta consideración me ha movido a mí a publicar estas líneas que tienen como fin

aportar mi grano de arena en tal asunto que desearía ver tratado con todas las consideraciones que se merece. Si hasta ahora no me había decidido a dar tal paso ha sido debido a cierta desconfianza en la unión y entusiasmo necesarios por parte del público para acometer tal empresa, pero hoy que he visto que de los lebaniegos se puede esperar todo esto y mucho más, como lo demostraron tan palpablemente con su digna y valiente actitud en relación con el asunto de las empresas de automóviles, no quiero quedarme en casa.

Todos deseamos que aquello que necesitamos nos cueste lo menos posible y nos dé el máximo de ventaja, es decir, que sea bueno y barato. Si compramos una tela deseamos que nos dé el mejor resultado y que nos salga por lo menos que nos puede salir; si viajamos también deseamos las mayores comodidades y ventajas y el mínimo de sacrificio o precio; en una palabra, siempre procuramos el mayor bien a costa del menor mal. Pero ¿ponemos los medios que debemos y podemos poner para conseguir tales fines? Estamos muy lejos de ello; gran parte de la terrible carestía por que atravesamos es hija de nuestra culpa y buena prueba lo que ocurre con los automóviles. Ha bastado querer sin apenas sacrificio, para que sobrarian remedios contra la carestía que querían imponernos las empresas. Alguien dirá que hablo antes de tiempo, pero yo creo que por de pronto además de un alarde de unión y dignidad han conseguido los lebaniegos con su valiente actitud contener el anunciado aumento de los precios. ¿Por qué hemos de consentir que una empresa ya de uno sólo ya de muchos que está destinada a desempeñar el papel de servidora del público haya de desempeñar el de ama imponiendo condiciones a capricho? ¿por qué el que no tiene más fin que servir ha de pretender mandar? No sólo falta de cordura, sino de dignidad sería el prolongar tal estado de cosas. Y no me refiero sólo a las empresas de fuera, ni hay que entender por empresa en este caso los negocios en grande, sino que comprendemos todos aquellos servicios públicos que están en manos de particulares, fuere quien fuera su dueño.

No debemos consentir más, que los criados se conviertan en amos, pues esto es lo último, el colmo. Cada cual es amo de lo suyo, es verdad, pero también es que cada uno debe ocupar su puesto y que quien paga tiene derecho a mandar. Lo que ocurre es que en los servicios públicos el criado tiene muchos amos y así un tabernero que sirve a todo un valle tiene tantos amos como son sus clientes, que unidos podrían no sólo mandarle, sino despacharle, pero desunidos se convierten en otros tantos servidores de la voluntad de aquel que pone los precios y condiciones que le place sin más limitación que la voluntad de los otros taberneros vecinos, que es como si dijéramos que se reparten el mando entre los mismos criados.

Afortunadamente veo que en Liébana hay dignidad y cordura suficiente para no tolerar por más tiempo tal estado de cosas y es de esperar que sin tardar mucho se encuentre cada cual en su puesto y así las empresas pasarán a ser servidoras del país y no el país el servidor de las empresas. Lo que hace falta es unión y decisión y afortunadamente parece que la hay. Pero no de-

bemos conformarnos con hacer frente a las empresas de automóviles, sino a todas las demás por insignificantes que sean: molineros, taberneros, zapateros, comerciantes, etc., etc., pues en todos negocios cada cual saca lo que puede y no mira más que la propia conveniencia. Convenzámonos de que no sólo es un derecho sino un deber el defenderse, y el dejar de hacerlo no sólo va contra los intereses, que también va en menoscabo de la propia dignidad.

Extiéndase el hermoso ejemplo dado tan recientemente con motivo del servicio de viajeros a otros servicios. Adóptese el medio que se crea más conveniente, pero partamos siempre de la base de que es posible y obligado el defenderse.

Mucho podría realizar el Sindicato descentralizando algo su funcionamiento como reclaman las distancias y difíciles comunicaciones e intensificando su labor, pero también podría hacer mucho la Sociedad Económica llevando la iniciativa en mil cuestiones, principalmente en la organización de consumidores frente a productores como proponía el que esto escribe con respecto a la empresa de viajeros; también sería muy conveniente ofreciera al país cada quince días, por ejemplo, una estadística comparada de precios en nuestro mercado y los vecinos para que todos se den cuenta del estudio de nuestro comercio y evitar así que pasaran en silencio posibles abusos.

Sin necesidad de llegar a las cooperativas que tienen el inconveniente de todas las empresas colectivas y además el de perjudicar terriblemente al comercio, pudiera y debiera adoptarse una solución intermedia, organizando a los consumidores y poniéndoles frente a los productores (también el comercio produce) con lo cual se restablecería la igualdad en las partes contratantes y ocuparía cada cual su puesto: el que presta el servicio es del servidor y el que le paga el de dueño y señor.

Esta es la explicación del informe que propuse a la comisión que la Sociedad Económica nombró para estudiar el proyecto del señor Otero sobre la Empresa lebaniega y que procuré reproducir en la reunión del Casino. Por si no hubiera sido bien interpretado, tengo interés en publicarle a continuación.

La comisión designada por la Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, para informar acerca del proyecto presentado por el socio señor Otero encaminado a solucionar el importante problema del servicio de viajeros entre Unquera y Potes, tiene el honor de someter a la mencionada Sociedad las siguientes conclusiones:

Primera. Con el fin de evitar los abusos y demás inconvenientes a que se presta el sistema de explotación de tan importante servicio que ha regido hasta el presente y que la experiencia de tantos años se ha encargado de demostrar hasta la evidencia, considera indispensable buscar una solución que ofrezca al país las mayores ventajas posibles.

Segunda. A tal intento juzga necesario que la comarca tenga cierta intervención por lo que se refiere al señalamiento de precios y demás condiciones del servicio que la interesa, así como también en lo que se relaciona con el mejor cumplimiento de las mismas.

Tercera. Tal intervención debe realizarla la Sociedad Económica de Amigos del País en representación del mismo y en la seguridad de que su actuación tan necesaria y conveniente para los lebaniegos en este caso había de ser respetada por éstos, pudiendo publicarse antes el intento consultando la opinión.

Cuarta. La solución más conveniente que dicha Sociedad podría ofrecer al país, sería la de una concesión del servicio a la empresa que mejores condiciones y más seguridades ofreciera por un plazo determinado, pudiendo ser de corta duración el primero y por vía de ensayo hasta suscribir una obligación si se creyese necesario.

Quinta. Sería conveniente que la empresa fuera lebaniega y por acciones de poco valor y repartidas, para armonizar más aún los intereses de la misma con los del país y también para despertar el espíritu de empresa y evitar en lo posible que extraños vengán a explotar los negocios de la comarca y a llevarnos sus utilidades.

Sexta. Debe aceptarse el proyecto del señor Otero, aunque por la novedad que supone y los peligros que encierra, sólo con carácter subsidiario y como amenaza a las demás empresas, para en el caso de que no haya una que llene cumplidamente los legítimos deseos del país o sea deficiente en el cumplimiento de sus compromisos.

RICARDO DÍAZ CUEVAS.

LOS LEBANIEGOS EN MÉJICO

Don Faustino Sánchez

«La Torre» lleva por título el establecimiento de abarrotes del país y extranjero, que este excelente amigo posee en la esquina de Capuchinas y Plaza de la Merced.

El crédito que la casa disfruta, se refleja en las operaciones, cada día mayores, que la misma efectúa dentro y fuera de la capital, la cual extiende su radio de acción, cimentado por la seriedad, actividad y honradez que caracteriza al señor Sánchez y que es norma invariable que preside todos sus actos.

El articulista, días pasados, tuvo ocasión de saludar y conocer personalmente al ya citado paisano, y allí en su escritorio, oíamos con satisfacción los conceptos elevados que exponía, y los profundos conocimientos comerciales que posee, todo ello expuesto, con sencillez, sin que la ostentación, la presuntuosidad y el alarde hicieran asomo de presencia.

Don Faustino Sánchez, es natural de Baró, llegó al país el año 1891, y se encuentra hoy en la plenitud de sus energías, y a fuerza de constancia, laboriosidad y trabajo, se ha creado una desahogada posición, y el aprecio y consideración de cuantos le conocen y tratan.

V. VILLALVA

Méjico, Diciembre 1920

Marqués, el de Vendejo

Historia que parece cuento

La antigua casa solariega de los Vendejos, de Vendejo, contaba entre sus dóciles servidores a un criado, tan famoso, como fiel a sus señores amos. Por motivos que yo no me he metido a averiguar, llamábanle Marqués, y era tenido por simple, cuando sus actos demostraban ser de agudo ingenio.

Abusaba, si así puede decirse, de la alta estima en que sabía le tenían sus buenos amos, y, a este propósito, se refieren de él varias anécdotas.

Un día que departía amigablemente con su señora, díjole ésta, con el mismo cariño que si reconviniere al más querido de sus hijos:—Marqués, me dicen que no madrugas, hombre, ¿qué vida es la tuya?—Cá, no, señora, no; eso no es verdad.—Pues así me dicen.

No echó Marqués, en saco roto la advertencia de su ama, y para manifestar que ocupaba las noches en algo más que en dormir, aquélla discursó una diabludura como suya. Levantóse un poquito a deshora, y, sin más, ni más, unció los bueyes e hizo ademán de llevarlos a tomar el carro. Pero los bueyes no obedecían, y con este motivo armó una algarabía de dos mil demonios.—Corzo... Rebelde... Rebelde... Corzo... y ¡cá! los bueyes daban vueltas pero no seguían. Alborotóse toda la casa gritando desde adentro.—¿Qué es eso? ¿qué ocurre?—Que los bueyes están embrujados, respondía Marqués con el mismo ardor que si no estuviera en el secreto.—¡Pero como han de andar, hombre, como han de andar! Y, efectivamente, el bribón los había uncido contrarios, uno frente a otro, el cual dirigiendo una mirada de vencedor y un tanto burlona a su ama, dijo con todo aplomo:—Es lo que tiene mucho madrugar.

Mas hay en aldehuela de lo que se suena, suele decirse; pero al menos algo de natural pereza sí debía haber en Marqués, cuando el bragazas de su amo creyó necesario decirle:

Levántate más temprano, Marqués, que no parece sino que eres tú el Sincuidado del mundo.—Si no sé qué hacer, y además, ¡por no molestarlos!—Nunca falta que hacer, sin que por eso haya que molestar. No lo dijo tarde. Al día siguiente, cuando todos dormían el dulce sueño del alba, se levanta Marqués, agarra el mazo de encambar ruedas y comienza a descargar tan fuertes golpes sobre un poste, que hacían tambalear toda la casa, y ni que decir tiene, se despertaron alarmadas hasta las chinches. Pero Marqués tranquilizó a todo el mundo, diciendo que estaba enderezando el poste que se había desaplomado.

Otro día mandó su ama traer unos recados de Potes, y entre ellos, dos o tres libras de bizcochos; más, al hacer entrega de éstos, parecióle a la señora que era escasa la cantidad que llevaba. Parecen pocos, Marqués, ¿qué los has hecho?—Pocos o muchos ya no llevan remedio, porque los que faltan los comí.—¡Que los comiste! ¿Cómo?—Mire, así... Y comenzó a engullirse de dos en dos los restantes.

¿Cómo estos señores, por buenos que fueran, pudieron tolerar tanto tiempo las impertinencias del viejo criado, y hasta hacerles gracia su repetición? Todo se lo merecía Marqués, después de un trágico suceso que ocurrió en la casa.

Una lóbrega noche tres feroces bandidos forzaron las puertas principales de la casona, y penetrando en las habitaciones interiores amordazaron a los criados. La señora había dado a luz recientemente, y sólo el dueño de la casa podía defenderla. Los bandidos descargaron contra él un pistoletazo, pero la casualidad o la providencia hizo que entre éste se interpusiera un niño, hijo suyo, quien recibió toda la metralla, quedando muerto casi en el acto. Los bandidos consiguieron su objeto, habían sembrado el terror en aquella casa y se aprovecharon de él para lanzarse al saqueo y huír sin peligro inminente de ser sorprendidos.

Sólo alaridos de dolor y gritos de desconsuelo se oían en el lugar al día siguiente. Pero Marqués, el fiel criado, aún mezclando sus lágrimas con las de sus desgraciados amos, meditaba un plan.

Pidió permiso para ausentarse, y aunque tomaron su determinación por descabellada, él no cedió, sino que vistiendo las peores ropas que tenía, partió en seguimiento de los criminales. Dióles alcance en un despoblado y se acercó a ellos pidiéndoles limosna. Dijéronle que si sería capaz de traerles comestibles del pueblo inmediato y él se les ofreció para todo. Desde aquel momento no se separaron hast Valladolid donde tenían su residencia los bandidos, y luego que averiguó los nombres y casas que habitaban, se presentó a la justicia, pidiendo que los prendieran y a él a la vez con ellos. Cuando las autoridades lo llevaron a efecto, las mujeres de los bandidos usaban ya las ropas procedentes del robo de Vendejo. De esta manera tan sagaz, descubrió Marqués el simple a los criminales de sus dueños, haciéndose acreedor a su eterno agradecimiento.

CARLOS FERNANDEZ TORICES.

El servicio de automóviles

El lunes 17 del actual se celebró en el local de la Sociedad «Picos de Europa» la reunión convocada para tratar de la implantación de un servicio de transportes automóviles entre Potes y Unquera.

Asistieron a la reunión las personas más caracterizadas de cada valle, resultando insuficientes los locales de la Sociedad para tan gran concurrencia.

El Presidente de la Sociedad «Picos de Europa» don Manuel Palacios, dió cuenta del objeto de la reunión y del proyecto de constituir una empresa de transportes automóviles entre Potes y Unquera con capitales lebaniegos, y la propuesta fué acogida con entusiasmo y aprobada por unanimidad. Varios de los asistentes hicieron uso de la palabra manifestando su conformidad con la idea, y haciendo algunas observaciones encaminadas a que el proyecto tenga las mayores garantías de éxito y a su más pronta realización. El resumen le hizo una de las

personas mas caracterizadas de la reunión diciendo que para llevar a la práctica el proyecto sólo hacían falta dos cosas voluntad y dinero.

La voluntad ya se había demostrado con el número y la significación de las personas que asistieron a la reunión y a las adhesiones de quienes no habían podido asistir y de las que dió cuenta el señor Presidente, y algunos de los asistentes debidamente autorizados por los ausentes, y en cuanto al dinero tampoco ha de faltar pues todos los presentes se manifestaron dispuestos a contribuir y se cuenta también con valiosos ofrecimientos de otros lebaniegos que no pudieron asistir a la reunión.

El señor don Ricardo Díaz Cuevas hizo algunas observaciones al proyecto, proponiendo que antes de constituir la nueva Sociedad o empresa se intentara abrir una especie de concurso entre las empresas particulares con sujeción a determinadas condiciones en cuanto a precios, horas etc., del servicio. Pero esta proposición se consideró de difícil realización en la práctica y aprobada ya la idea de la constitución de una empresa lebaniega, se procedió a la designación de una comisión que estudie y formule el proyecto, y una vez conocido y aprobado y calculado el capital necesario se proceda a abrir la suscripción.

A tal efecto fueron designados por Cabezón de Liébana, don Manuel Cuevas; por Camaleño, don Lino González; por Cillorigo, don Juan Reda; por Pesaguero, don Desiderio Salceda; por Vega, de Liébana, don Jesús Bedoya; por Tresviso, el señor Alcalde y por Potes, don Manuel Palacios, don Jesús Jusué, don Agustín Gutiérrez y don José M.º de Bulnes,

Sindicato Agrícola Lebaniego

Convocatoria

El domingo 27 de Febrero, a las dos de la tarde, en el local del Teatro de esta villa, se celebrará la Junta general reglamentaria para dar lectura de la Memoria y Balance anual y proceder a la renovación parcial de la Junta Directiva.

Según los Estatutos, los acuerdos serán válidos sea cualquiera el número de socios presentes.

Potes 12 de Enero de 1921.

La Junta Directiva.

A modo de voz de alerta

UNA JUNTA DE DEFENSA

En Santander y en su provincia nadie parece que ha dado importancia a una ley fechada en 11 de mayo de 1920, por virtud de la cual se concede la facultad de adjudicar fincas a quien lo solicite previo el pago de los débitos que ten-

gan los dueños de aquéllas con la Hacienda. Pero en Castilla se considera que sobre esa ley está la ley moral, que dice que «nadie se apoderará de lo ajeno contra la voluntad de su dueño», y para protestar contra esas disposiciones se ha celebrado en Palencia una Asamblea agraria «contra la ley del retracto», y en la que se acordó, entre otras cosas, pedir al ministro de Hacienda que, para dar debido cumplimiento a la ley de 11 de mayo de 1920, se ordene a todas las Delegaciones de Hacienda de España, que se publiquen en los Boletines Oficiales las relaciones de las fincas que en cada Municipio están incluidas en los preceptos de la ley, sirviendo esto de notificación a los contribuyentes, que conociendo su deuda deberán satisfacerla, empezando a contar el plazo para poder hacerlo desde la publicación en el Boletín Oficial.

También se acordó solicitar que se suspendan las adjudicaciones y que se anulen las que hubieren sido hechas, mientras no se acredite en el expediente que al poseedor de la finca se le había avisado por la Hacienda para que pagase la deuda correspondiente.

Se ha dado, ya repetidas veces, el caso de que algunas personas se hayan apresurado a pedir la adjudicación de fincas cuyos dueños desconocían sus débitos a la Hacienda por no haberseles notificado la cuantía de éstos, ni siquiera su existencia.

También en nuestra provincia, como en Palencia, se debe constituir una «Junta de defensa», que pueden formar los presidentes de todas las Corporaciones agrarias, encargada de evitar que se consuma el atropello contra la propiedad urbana y rústica, que se cometería si prosperase el intento de adjudicar fincas sin previo aviso a los interesados, haciéndose así negocios que se han calificado de «pingües y escandalosos».

(De «El Cantábrico»)

El Ayuntamiento único

Días después de haberse celebrado la sesión de la Sociedad Económica, en que se tomaron los acuerdos de que dimos cuenta en nuestro número anterior, recibió el señor Presidente de dicha Sociedad, una comunicación del señor Alcalde del Ayuntamiento de Cabezón de Liébana en que dice:

«En LA VOZ DE LIÉBANA se dice que este Ayuntamiento no contestó nada cuando se le consultó acerca del Ayuntamiento único, a lo cual debo decir a usted para que lo haga constar donde convenga, que lo hice en su día y en la forma siguiente, en lo que ahora me ratifico.

Primero. Le decía, que al primer golpe de vista me parecía aceptable y conveniente el que todos los Ayuntamientos de Liébana se refundieran en uno sólo, con lo cual aumentaría mucho su fuerza moral, (que tanto escasea) pero que se hacía necesario un detenido y profundo estudio para poner en claro si realmente se obtendrían economías, lo cual debe demostrarse de una manera sólida y clara, así como también se debe estudiar si se podría hacer bastante viable la necesaria administración.

Segundo. Que si de todo fuera resultado parecer aceptable el proyecto del señor Díaz Cuevas, debe éste y todos los Ayuntamientos ocuparse con interés de que éstos sean nivelados en todos sus pagos. Conseguido esto, se debería llevar a cabo esta buena obra, con la cual adquiriríamos los oprimidos lebaniegos más carácter, y acaso pudiéramos esperar otro mejor porvenir, que tanto lo necesitamos».

Nuestra Señora de la Luz de Liébana

Hemos leído con gusto un pequeño folleto recientemente publicado cuyo título es «Nuestra Señora de la Luz de Liébana venerada en las montañas de Peñasagra».

Su autor don Carlos Fernández, Párroco de Torices, nos regaló con las primicias de su libro, enviándonos para su publicación en LA VOZ, el interesante capítulo «Las novenas» en el mes de Abril último, cuando aun el libro se hallaba en preparación,

El libro galanamente escrito y pulcramente editado en León, contiene interesantes datos referentes a la aparición de Nuestra Señora de la Luz, a la Capilla y al culto; a continuación la Novena en honor de Nuestra Señora de la Luz y termina con un acto sagrado «Aparición de la Santísima Virgen de la Luz de Peñasagra en Liébana».

Es de agradecer a don Carlos Fernández su trabajo, pues con él evita que desaparezcan y se pierdan datos y tradiciones que a los lebaniegos interesa conservar.

Su ejemplo debiera servir de estímulo para que otros se encargaran de recopilar y publicar documentos, y datos que pudieran servir en su día como materiales para quien acometa la empresa de escribir la historia de Liébana.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Sr. D. V. B.—Rivera-Uruguay. Pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1921.

Sr. D. R. P.—Habana. Pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1921.

Sr. D. F. G.—Pamplona. Pagada su suscripción hasta 1.º-Junio-1921.

Sr. D. F. R.—Madrid. Pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1921.

Sr. D. V. S. P.—Madrid. Pagada su suscripción hasta 4-October-1920. De su giro sobran 2 pesetas que quedan abonadas en su cuenta.

Sr. D. E. de la F.—Granada. Pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1920. También sobran de su giro 2 pesetas por ser ahora 6 pesetas el precio de suscripción.

Sr. D. R. R.—Madrid. Pagada su suscripción hasta 1.º-Junio-1920.

Sra. D.ª M. C.—Valencia. Pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1921.

Sr. D. C. S.—Salto Oriental-Uruguay. Pagada su suscripción hasta 1.º-October-1921.

Sr. D. R. de la P.—Bilbao. Recibido su giro, queda pagada su suscripción hasta 1.º-Agosto-1921.

Sr. D. V. B.—Santander. Pagada su suscripción hasta 15-October-1920.

Sr. D. V. S.—Méjico. Pagada su suscripción hasta 31-Diciembre-1921.

Sr. D. M. M.—Barruelo. Recibido su giro, queda pagada su suscripción hasta 31-Diciembre 1921.

Las romerías

En estos meses de diciembre y enero se celebran en estos pueblos de Liébana varias romerías que se diferencian notablemente de aquellas otras que se celebran durante los meses de verano. En éstas el centro de la animación es la bolera y el próximo campo donde se celebra el baile de pandereta; en aquéllas, la mayor animación está en las cocinas, bien surtidas y provistas por la reciente matanza del cerdo y de la cecina, y en las tabernas donde se entablan animados e interminables partidos de brisca, de tute, de mus, de tresillo, o de lo que se tercié, bien parlados, y sazonados con sendos tragos de tinto o blanco, sin perjuicio de abrir en la partida un paréntesis, para intercalar un refrigerio de algo más sólido y sustancioso.

Así poco más o menos se celebraron en el pasado diciembre las romerías de Santa Eulalia, en Tudes, la de la O, en Valmeo; la de Santa Lucía, en Arinaño, y en este enero la de San Antón, en la Vega, la de San Sebastián, en Ojedo y la de San Vicente en Potes, en Castro y en Espinama.

No hay que decir que en todas ellas los del pueblo se desvivieron por obsequiar a los forasteros y que echaron la casa por la ventana, pues la hospitalidad es virtud que los lebaniegos saben cumplir con largueza.

Tampoco hay que decir que la alegría, la animación y el bullicio de las romerías, no se vieron alteradas por albotos, riñas ni pendencias, por ser norma general en las romerías lebaniegas.

M A S O S O S

El miércoles, 5 del actual, varios cazadores de Potes con otros de Viñón y de Argüébanes, fueron en busca de las crías de la osa que el mes pasado había sido muerta en la Braña del Pando, y, efectivamente, a poco de empezar la montería los monteros encontraron a los dos osetos en el puerto de Edes y sitio llamado la Canal de los Novillos, que marcharon por la Canal arriba en dirección a Andara; algunos monteros les tiraron sin lograr herirles y siguieron en su persecución hasta que los dos osetos se metieron en una cueva hacia los Hoyos de Fuenfría, y una vez dentro, los monteros acumularon gran cantidad de piedra a la entrada de la cueva, para impedir que los osos pudieran salir, con intención de volver al día siguiente y apoderarse de ellos. Al día siguiente volvieron los monteros pero se encontraron con que los osos habían hecho una galería por debajo de la nieve, sobre la que ellos habían acumulado la piedra a la entrada de la cueva y se habían marchado.

Días después se dijo que unos cazadores de Sotres que se hallaban cazando en Andara se encontraron con los osos, a los que lograron dar muerte. Pero esta noticia no ha podido confirmarse.

De los Valles

Polaciones

En la iglesia parroquial de la Sierra, unieron sus destinos ante Dios y los hombres, la joven de Salceda, María Suárez y el mozo de Cueva, Facundo.

Les deseamos felicidad.

La boda, según noticias, fué rumbosa de veras.

El niño de 8 años Fidel de Torre, hijo de nuestros amigos Manuel y Felicidad, vecinos de Santa Eulalia, ha fallecido a consecuencia de sarampión. Mucho lo sentimos.

Ha renunciado el cartero repartidor Francisco Morante siendo nombrado Lorenzo Molleda, vecino éste de Lombrana, a quien damos la enhorabuena.

Ya cumplidos llegaron a Belmonte y Puente Pumar, los soldados Francisco Montes y Marcelliano López. Nos alegramos.

Pasó 15 días en Pejanda, en uso de permiso, el soldado de caballería de Palencia, Julián Cagigal, suscriptor de LA VOZ.—EL CORRESPONSAL.

AL VUELO

Precios del mercado del lunes 24 de Enero

Trigo, 71 reales cuarto.

Cebada, 48 íd., íd.

Maíz, 56 íd., íd.

Yeros, 50 íd., íd.
Garbanzos, 24 íd., emina.
Habas, 13 íd., íd.
Legumbre, 10 íd., íd.
Alubias, 22 íd., íd.
Fréjoles de color, 28 íd., íd.
Lentejas, 22 íd., íd.
Arbejos, 12 íd., íd.
Patatas, 10 íd., arroba.
Jamón fresco, 6 1/2 íd., libra.
Queso picón, 15 íd., libra.
Huevos, 8 íd., docena.

En santander, donde había ido para someterse a una operación quirúrgica, falleció el día 11 del actual nuestro estimado convecino don Francisco Serna.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El joven artista Pepe Zorrilla ha regalado al Ayuntamiento de Potes, para ser colocado en el salón de sesiones, un busto en escayola del Médico titular don Gregorio Muñiz. El Ayuntamiento ha aceptado el regalo y ha dado las gracias al señor Zorrilla por su atención.

En el pueblo de Espinama se ha celebrado el matrimonio de nuestro amigo don Angel Muñiz y G. Enterría con la bella señorita de dicho pueblo Victorina Prieto. Fueron padrinos de la boda el Procurador de este Juzgado don Gregorio Muñiz, hermano del novio y doña Juliana Prieto hermana de la novia. Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

Hemos recibido un artístico y elegante calendario de pared anunciador del acreditado establecimiento de ropa y sedería «La Casa Azul» que en Antilla (Cuba) posee nuestro estimado amigo y paisano don Florencio S. Garrido, a quien agradecemos su atención.

Ha regresado a Cuba donde reclamaban su presencia los importantes negocios que allí posee, don José Soberón, de Turieno, con su familia, que pasaron gran parte del verano en Liébana. Lleven feliz viaje.

Guarda jurado Se necesita en el pueblo de Lebeña. Quiénes deseen desempeñar el cargo pueden dirigirse a la Junta administrativa de dicho pueblo.

Campos Elíseos de Lérida

Gran Centro de Producciones Agrícolas

FUNDADO EN 1864 POR

Don Francisco Vidal Codina

DIRIGIDO POR

Don Silvio Vidal Pérez

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

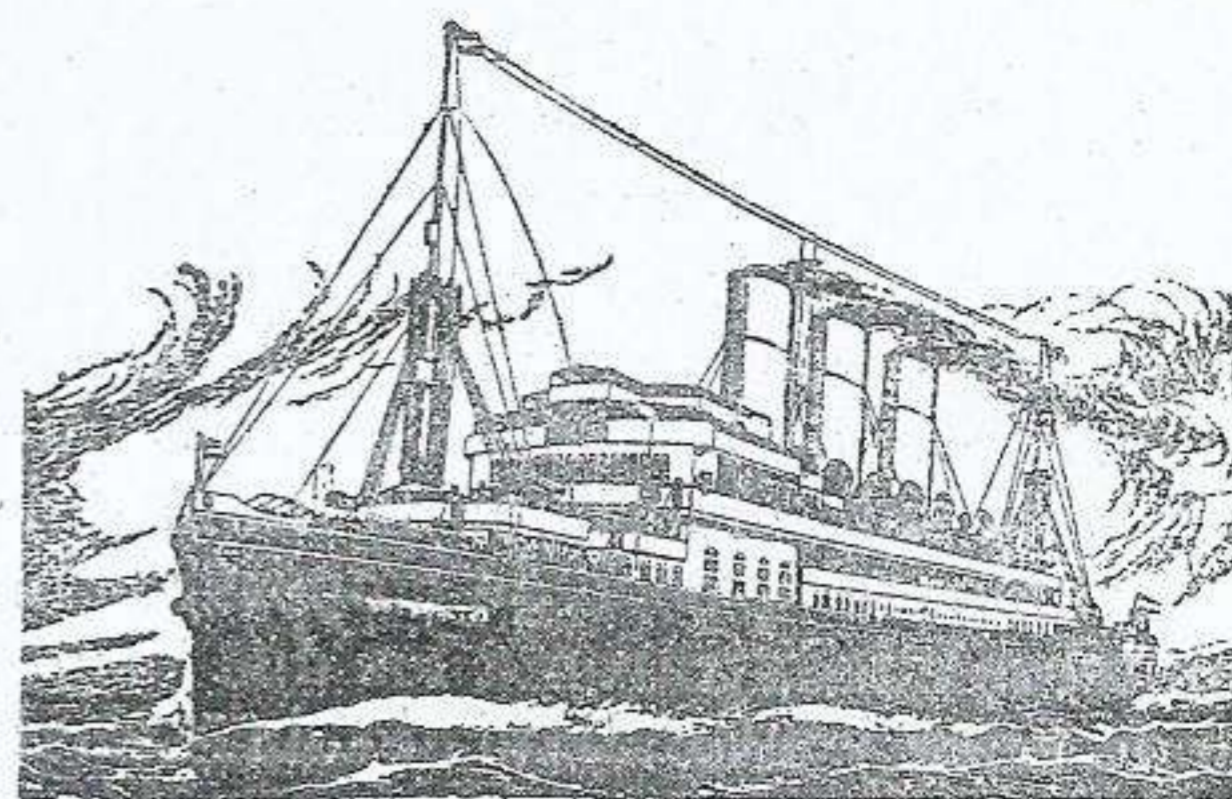
Vides americanas

INJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad :-:



Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que dedica esta Casa, a quienes los soliciten. La práctica en los embalajes y demás, permiten verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes :-:
--: TELEGRAGO Y TELEFONO NUM. 38 --:

IMP. EL ORIENTE DE ASTURIAS.—LLANES.



WARD LINE SERVICIO DE NEW YORK

El correo norteamericano, de gran porte y lujo,

Henry R. Mallory

Saldrá de Santander para el puerto de New-York hacia el 29 de noviembre.

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.

Precios.—Pasaje entero desde diez años en adelante:

En primera clase, desde 240 a 600 pesos, según categoría.

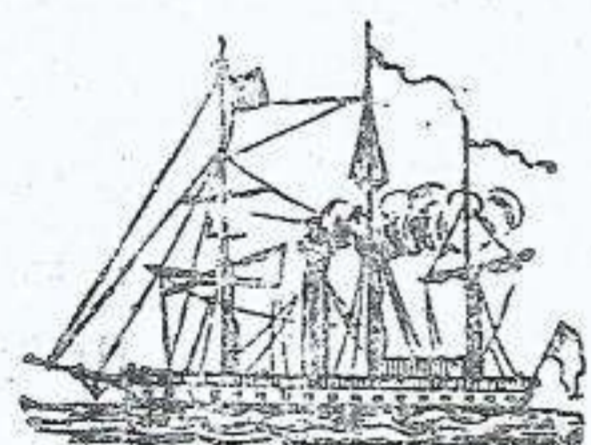
En tercera ordinaria, 600 pesetas, sin incluir impuestos de desembarque, ocho pesos.

Para más informes, dirigirse a su consignatario

DON FRANCISCO SALAZAR

Muelle, núm. 18.—Teléfono, 37

En Llanes para pasajes de Cámara
INDALECIO SANCHEZ ROZAS



Vapores

Correos

Españoles

Compañía Trasatlántica de Barcelona

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El 19 de Febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

SU CAPITAN DON RAMON FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA.—450 pesetas, más 26 de impuestos.

PARA VERACRUZ.—475 pesetas, más 15 de impuestos.

Línea de Buenos Aires

El día 31 de Diciembre saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para trasbordar en Cádiz al vapor **Reina Victoria Eugenia** que saldrá de aquel puerto con destino a Montevideo y Buenos Aires, el día 7 de Enero de 1921, admitiendo pasaje de todas clases.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander

SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA, Muelle, núm. 36.—Teléfono, 63